

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

#### Bonos de Caja

Como consecuencia de la variación producida en el tipo de interés de referencia de nuestra emisión de bonos de Caja, serie «AG», de fecha 1 de marzo de 1985, el nuevo tipo aplicable a la citada emisión a partir del 1 de julio de 1986 será del 10,125 por 100 anual.

Bilbao, 1 de julio de 1986.—Secretaría General.—13.387-C (56570).

### MIDI, S. A.

#### (En liquidación)

Por error en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Ya» de fecha 5 de julio de 1986, se omitió (en liquidación), lo que queda subsanado por éste.

No habiéndose recibido hasta la fecha tarjetas de asistencia suficientes para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará definitivamente, en segunda, el próximo día 22, a las diez horas, en Serrano, 92, como está anunciado.

Madrid, 8 de julio de 1986.—Un Liquidador.—13.366-C (56396).

### GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

#### (En liquidación)

#### SAN SEBASTIAN

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, aprobado por el Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, se notifica para general conocimiento que la Junta general extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1986, previa la debida convocatoria y con los requisitos del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, abriéndose en dicha fecha el período de liquidación de la misma. La oficina liquidadora tendrá su sede en el propio domicilio social de la Entidad, sito en la calle Vergara, número 2, de San Sebastián.

San Sebastián, 1 de julio de 1986.—El Presidente de la Junta.—13.363-C (56395).

### PLAZA DE LA PAJA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 1986, ha acordado la reducción del capital social de 20.000.000 de pesetas a 100.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1986.—Fernando Moreno de Barreda, Presidente.—13.367-C (56397).  
1.ª 9-7-1986

### UNION IBERICA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Unión Ibérica de Seguros Generales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Muntaner, 461, de Barcelona, el

próximo día 28 de julio, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 del mismo mes, en el mismo local y hora, y con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Administradores.  
Segundo.—Propuesta de nueva redacción de los Estatutos sociales, incluyendo en el título relativo al capital social que las acciones sociales sean de 500 pesetas de valor nominal cada una y al portador y, en su caso, atribución de facultades al Consejo de Administración para que proceda, de conformidad con lo dispuesto por la Junta, de tal manera que cada acción antigua de 1.000 pesetas sea canjeada por dos acciones nuevas de 500 pesetas.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social en 244.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 488.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración de la ejecución de este acuerdo y fijación de la fecha y condiciones de la suscripción de acciones.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que, de llevarse a cabo la ampliación de capital propuesta en el tercer punto del orden del día, proceda a aumentar el capital social en un 50 por 100, en una o varias veces, modificando, en su consecuencia, el título de los Estatutos sociales relativos al capital social, y ello con las más amplias facultades y de conformidad con el artículo 96 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de cualquiera de las Bolsas de Comercio Españolas de las acciones representativas del capital social, haciéndose extensiva esta autorización para que puedan ejecutar todo ello en el momento, forma y condiciones que tengan por convenientes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Para poder asistir a la reunión, los señores accionistas deberán cumplir, en su caso, lo que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.383-C (56404).

### LANDA PALACE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Landa Palace, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 1986, a las nueve treinta horas, en la Notaría de don Francisco Rovira Jaén, calle José Ortega y Gasset, número 12, 1.º izquierda, y, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a las nueve treinta horas, en el mismo lugar de la primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos al exclusivo objeto de establecer en orden a la Administración de la Sociedad una doble posibilidad alternativa consistente en el nombramiento de Consejo de Administración o de Administrador único. A este fin se propone la modificación o

adaptación de todos aquellos preceptos estatutarios que, refiriéndose al Consejo de Administración, deban referirse también alternativamente al Administrador único; tales son: el 9.º, 10.º, 14.º, 17.º, 20.º, 21.º, 22.º, el contenido bajo la rúbrica del capítulo VII: «Consejo de Administración», al que corresponde el artículo 23.º, así como los artículos 30.º, 31.º y 35.º

Segundo.—Designación de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, de Administrador único.

Tercero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1985.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de junio de 1986.—El Consejero, Carmela Vicente Izquierdo.—13.374-C (56401).

### CARFIDE CENTRO, S. A.

#### (En liquidación)

#### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 30 de julio, en primera convocatoria, a las diez horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, 21, 1.º, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del Balance de Liquidación y reparto de haber social.

Segundo.—Aprobación del acta y designación de las personas para elevar a públicos los acuerdos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—Los Liquidadores.—13.380-C (56403).

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A. COROMINA AGEFKO-TIKKO, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo número 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 4 de junio de 1986, con carácter de universal la primera y ordinaria la segunda, han ratificado y modificado en lo menester los acuerdos necesarios para el perfeccionamiento de la fusión de ambas Sociedades.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», que se disolverá, sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Entidad absorbida.

Los accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción: 139 acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una, por cada dos de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»,

de 40.000 pesetas nominales cada una, con excepción de las que corresponderían a las 6.250 acciones de la Sociedad absorbida, propiedad de la Sociedad absorbente.

Dichos acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de julio de 1986.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Consejero secretario.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero secretario.-13.346-C (56378).

1.ª 9-7-1986

**TINTAS «Q», S. A.**

Queda convocada Junta general extraordinaria de la Empresa «Tintas Q, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.-Novación del crédito que «Tintas Q, Sociedad Anónima», ostenta contra «Huecotextil, Sociedad Anónima», en el modo, forma y proporción que la Junta general extraordinaria determine.

Segundo.-Autorizar a la persona que en nombre de la Sociedad ha de firmar los documentos públicos y privados necesarios para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en Rubí, Casa de Cultura de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, calle del Gerrer, sin número, a las doce horas del día 30 de julio de 1986, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día 31 de julio de 1986, en segunda convocatoria.

Rubí, 2 de julio de 1986.-El Administrador, Juan Sunyer Borrell.-13.362-C (56394).

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7, c), de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado, y el artículo 93.1 de su Reglamento, se pone en conocimiento de asegurados, acreedores en particular y del público en general, que la Entidad «Instituto Español del Ahorro, Sociedad Anónima», ha entrado en periodo liquidatorio.

Las personas afectadas por esta liquidación deberán ponerse en contacto con las oficinas de la Entidad, situadas en el paseo de Recoletos, 21, de Madrid, con la advertencia de que quien no formule reclamación en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Madrid, 8 de julio de 1986.-La Liquidadora, Ana María Fernández Rodríguez.-13.317-C (56375).

**HUECO TEXTIL, S. A.**

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Hueco Textil, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.-Novación del crédito que «Tintas Q, Sociedad Anónima», ostenta contra «Hueco Textil, Sociedad Anónima», mediante entregas anuales parciales sucesivas del mismo y participación en los beneficios de la Entidad deudora.

Segundo.-Autorizar a la persona que en nombre de la Sociedad ha de firmar los documentos públicos y privados necesarios para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Rubí, polígono «Can Jordi», calle Schumann, 27 y 31, a las diecisiete horas, el día 30

de julio de 1986, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 31 de julio de 1986, en segunda convocatoria.

Rubí, 2 de julio de 1986.-El Administrador único, José María Teixido Fa.-13.361-C (56398).

**ALKOLA, S. A.****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Silva, 2, 4.ª, 1.ª, el próximo día 30 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir a la primera el número suficiente de acciones de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 27 de junio de 1986.-13.371-C (56400).

**ACEROS COMPLETOS ESPAÑOLES RECOCIDOS Y ALEADOS, S. A. (ACERASA)****Junta general ordinaria de accionistas**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del próximo mes de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sant Just Desvern, 30 de junio de 1986.-Emilio Mulet Ariño, Administrador.-5.109-3 (56405).

**CIMSA****COMPañIA INTERNACIONAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.****Balance al 31 de diciembre de 1985**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	21.835.675	Capital desembolsado	165.000.000
Cartera de valores	454.903.261	Reservas y fondos	285.079.125
Deudores	6.339.957	Acreedores	4.219.584
Inmovilizaciones tangibles	-	Diversas	4.676.287
Inmovilizaciones intangibles	-	Resultados ejercicio	24.103.897
Cuentas de orden	402.797.560	Cuentas de orden	402.797.560
	885.876.453		885.876.453

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	12.411.531	Cupones y dividendos	33.676.768
Beneficio del ejercicio	24.103.897	Primas asist. Juntas	59.128
	36.515.428	Intereses bancarios	1.802.414
		Beneficios venta títulos	977.118
			36.515.428

**Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1985**

Acciones	Nominal	Valor en Balance	Valor efectivo
Sevillana Electricidad	47.686.500	30.172.133	35.492.375
Hidroeléctrica Española	61.811.000	45.639.574	54.084.625
Iberduero	30.958.000	24.569.059	32.970.270
Unión Eléctrica-Penosa	37.438.500	22.800.421	23.773.448
Resto Electricidad	11.934.500	7.733.049	7.982.960
Telefónica	64.209.000	57.963.736	81.260.043
Banco Santander	15.879.160	46.886.220	66.692.472
Banco Español de Crédito	13.243.000	43.238.395	54.296.300
Banco Hispano Americano	16.558.500	25.709.224	25.334.505
Resto Bancos	20.239.000	61.920.300	78.941.630
Cristalería Española	13.235.000	19.398.804	31.102.250
Alimentación	1.817.500	4.535.735	5.379.800
Textiles	7.268.000	7.507.427	14.796.495
Petróleos	7.249.000	14.511.326	23.821.400
Químicas	16.459.000	7.720.186	12.207.442
Metales Básicas	8.729.500	2.603.364	3.365.390
Mat. y Maq. no Eléctrica	1.551.000	1.681.113	1.628.550
Automóviles	12.755.500	10.511.343	10.745.083
Construtoras	4.105.000	5.707.017	6.075.400
Inmobiliarias	5.911.400	11.305.334	16.745.049
Agua y Gas	2.633.000	2.480.369	4.613.000
Comercio	1.126.500	309.112	309.112
	402.797.560	454.903.261	591.617.599

Madrid, 31 de diciembre de 1986.-CIMSA, Compañía Internacional de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima.-13.095-C (55080).

**S.I.P.V.A., S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de julio de 1986, a las diez horas de su mañana, y el día 12 de agosto de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de esta ciudad de Barcelona, calle Córcega, números 646-648, planta baja, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Aprobación de la gestión social, si procede.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de julio de 1986.—El Administrador, Vicente Devesa Alonso.—13.322-C (56376).

## SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA DE CASTILLA-LA MANCHA (SOGAMAN, SGR)

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1985*

ACTIVO	Miles de pesetas	PASIVO	Miles de pesetas
Inmovilizado:		Fondos públicos:	
Material al coste.....	26.492	Capital social.....	339.380
Menos amortización acumulada.....	(1.226)	Capital no desembolsado.....	(116.400)
	25.266	Capital social a reembolsar.....	3.215
Gastos amortizables.....	1.359	Reserva legal.....	674
Inmovilizado financiero.....	11.013	Reserva voluntaria.....	405
Menos provisión por depreciación de inversiones financieras.....	(3.873)	Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(173.072)
	7.140		114.202
Deudores por operaciones de tráfico:		Fondo de garantía:	
Socios, deudores por comisiones.....	9.963	Aportaciones ordinarias.....	72.942
Socios, deudores Fondo de Garantía.....	4.308	Aportaciones a reembolsar.....	1.895
Otros deudores.....	465	Ajustes de periodificación.....	(748)
Hacienda pública deudora.....	6.790	Resultado de Fondo de Garantía de ejercicios anteriores.....	(73.163)
Socios avalados en mora.....	168.647	Resultado de Fondo de Garantía del ejercicio.....	(941)
Menos provisión para insolvencias de comisiones y Fondo de Garantía.....	(6.215)		(15)
	183.958	Deudas a largo plazo:	
Cuentas financieras:		Préstamos de Entidades de Crédito.....	17.000
Inversiones financieras temporales.....	90.528	Provisión para insolvencias financieras:	
Anticipos del fondo de garantía.....	3.298	Provisiones.....	228.770
Caja.....	167	Deudas a corto plazo:	
Bancos e instituciones de crédito.....	45.295	Acreedores diversos.....	4.016
	139.288	Hacienda pública.....	1.160
		Seguridad Social.....	758
			5.934
Ajustes por periodificación:		Ajustes por periodificación:	
Ajustes Activo.....	1.570	Ajustes Pasivo.....	2.603
Total Activo.....	358.581	Resultado de explotación:	
Cuentas de orden:		Resultados ejercicio (pérdida).....	(9.913)
Avales concedidos y formalizados.....	961.181	Total Pasivo.....	358.581
Avales cedidos a SGGASA.....	147.820	Cuentas de orden:	
Otras cuentas de orden.....	2.207	Riesgo de avales concedidos y formalizados.....	961.181
	1.111.208	Riesgo de avales cedidos a SGGASA.....	147.820
Totales.....	1.469.789	Otras cuentas de orden.....	2.207
			1.111.208
		Totales.....	1.469.789

*Cuenta de Explotación, cerrada al 31 de diciembre de 1985*

DEBE	Miles de pesetas	HABER	Miles de pesetas
Gastos de formalización, modificación y cancelación de avales.....	12	Ingresos por prestación de avales y otras garantías o reavales:	
Gastos financieros.....	577	Comisiones por prestación de avales.....	10.206
Gastos de personal:		Otros ingresos.....	586
Sueldos y salarios.....	16.799		10.792
Seguridad Social.....	4.651	Ingresos financieros:	
Otros gastos.....	605	De inversiones financieras.....	14.870
	22.644	Otros ingresos financieros.....	1.266
Trabajos, suministros y servicios.....	6.622		16.136
Gastos diversos.....	4.061	Ingresos accesorios a la explotación:	
Dotación para amortizaciones.....	798	Provisiones aplicadas a su finalidad.....	883
Fondo de Garantía:		Resultados del Fondo de Garantía.....	941
Otros gastos del Fondo de Garantía.....	941	Resultado de explotación.....	9.913
Dotación a la provisión para insolvencias financieras.....	6.828		
Otras provisiones para insolvencias.....	5.752		
	47.646		47.646

Toledo, 17 de junio de 1986.—13.059-C (55051)

**TEATRO DE CACERES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antón, sin número, el día 16 de octubre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1985-1986.

Tercero.—Acuerdo de reparto de dividendo a los propietarios, si procede.

Cuarto.—Renovación de los cargos que procedan en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Sexto.—Gestiones realizadas para la venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad y acuerdo sobre la misma.

Séptimo.—Designación de interventores del acta de esta venta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas presenten, en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas, y con cinco días de antelación, como mínimo a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres a 15 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barrera San Martín.—3.675-D (55083).

**INVERPASTOR, S. A.***Dividendo activo*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, a partir del 15 de julio próximo se efectuará el pago del dividendo del ejercicio de 1985, por un importe íntegro de 150 pesetas y un líquido de 123 pesetas por acción.

El referido pago se realizará a través del Banco Pastor.

La Coruña, 30 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.097-C (55156).

## SANTIAGO MAYOR LLINARES, SOCIEDAD ANONIMA

ALICANTE

Carretera de Madrid, número 10

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de julio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Memoria correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.—Estados contables relativos a dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Cuarto.—Elección de censores de cuentas para 1986.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al único punto siguiente:

Ratificar el acuerdo tomado por el Consejo de Administración del día 8 de mayo pasado, solicitando ser declarada en estado legal de suspensión de pagos al amparo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Alicante, 28 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Durá Pérez.-13.348-C (56381).

### EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Becquer, número 10, quinta, el día 26 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 27 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación de la gestión del órgano administrador y renovación, en su caso, del mismo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Administrador único.-13.343-C (56377).

### BOLSHISPANIA, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, a partir del 14 de julio próximo se efectuará el pago del dividendo del ejercicio de 1985, por un importe íntegro de 150 pesetas y un líquido de 123 pesetas por acción.

El referido pago se realizará a través del Banco Pastor.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.098-C (55157).

### EDIBILSA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 42.600.000 pesetas.

Bilbao, 25 de junio de 1986.-El Presidente, Antonio Zorrilla Bringas.-12.995-C (54459). y 3.ª 9-7-1986

### PREVISION ESPAÑOLA Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

SEVILLA

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en esta Sociedad, el día 25 del corriente, se comunica a los señores accionistas que el pago del dividendo es el 14 por 100 del capital nominal, con deducción del 18 por 100.

En cuanto a las acciones correspondientes a la última ampliación del 15 de octubre de 1985, serie D, número 272.481 al 428.720, devengarán el 2,915 por 100, con igual deducción.

Dichos pagos se efectuarán a partir del día 1 del próximo julio.

Sevilla, 26 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José María de León.-13.078-C (55065).

### FERVA, SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura de fecha 17 de marzo de 1986, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras, al número 610 de su protocolo, la Entidad «Ferva, Sociedad Anónima», ha procedido a la reducción de su capital social en la cantidad de 61.000.000 de pesetas, por lo que dicho capital asciende en la actualidad a la cantidad de 53.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de junio de 1986.-El Consejero-Delegado, Antonio Fernández León.-5.024-5 (54808). 2.ª 9-7-1986

### ROVISA VALORES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de junio de 1986, acordó reducir el capital social de 50.000.000 de pesetas a 5.000.000 de pesetas, con anulación de acciones y redistribución de las restantes y restitución a los accionistas en metálico del importe de la reducción.

Premiá de Dalt, 12 de junio de 1986.-El Secretario, Ernesto Angel Romero.-13.019-C (54747).

2.ª 9-7-1986

### MUEBLES Y COMPLEMENTOS PARA LA ARQUITECTURA, S. L.

Se pone en conocimiento que, con fecha 8 de mayo de 1986, ante el Notario don Roberto Follia Camps, número de protocolo 1.169/86, queda disuelta y liquidada la Sociedad mercantil «Muebles y Complementos para la Arquitectura, Sociedad Limitada», según acuerdo tomado en la Junta general de socios, y con el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	2.967.887
Resultados negativos .....	32.113
Total .....	3.000.000
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
Total .....	3.000.000

Y para que conste a todos los efectos oportunos, firma la presente.

Barcelona, 11 de junio de 1986.-Juan Mañá Ramón.-3.626-D (55082).

### HOTELES MENORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para que se celebre en esta ciudad, hotel «Port-Mahón», en primera convocatoria, el día 28 de julio de 1986, a las once horas, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la situación económica-financiera de la Sociedad.

Modificación de los artículos 6, 12, 19, 20 y 24 de los Estatutos sociales.

Renovación y modificación del Consejo de Administración, o, en su caso,

Nombramiento de tres Administradores solidarios.

Ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Mahón, 21 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.075-C (55064).

### RAGOCA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 16 de junio de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	1.109.189
Pérdidas y Ganancias .....	740.811
Total Activo .....	1.850.000
Pasivo:	
Capital .....	1.850.000
Total Pasivo .....	1.850.000

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de junio de 1986.-Jesús Martínez Esparza, Secretario de la Junta.-3.735-D (55086).

### ALCUDIA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

(ALCUDIA)

### CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA

(CALATRAVA)

### MONTORO, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

(MONTORO)

### PAULAR, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

(PAULAR)

Tercer anuncio de fusión

Celebradas en Madrid las respectivas Juntas generales extraordinarias, con el carácter de universales, el día 1 de julio de 1986, se hacen públicos a los efectos previstos en los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos adoptados por todas y cada una de ellas, relativos a la fusión de «Alcudia, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima» (ALCUDIA); «Calatrava, Empresa para la Industria Petroquímica, Sociedad Anónima» (CALATRAVA); «Montoro, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima» (MONTORO), y «Paular, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima» (PAULAR), que se llevará a cabo mediante la absorción de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR por ALCUDIA y consiguiente liquidación, sin disolución, de las tres primeras.

Acuerdos

Primero.-Aprobar, bajo las condiciones suspensivas que luego se indican, la fusión de «Alcudia, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima» (ALCUDIA), con «Calatrava, Empresa para la Industria Petroquímica, Sociedad Anónima» (CALATRAVA); «Montoro, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima» (MONTORO), y «Paular, Empresa para la Indus-

tria Química, Sociedad Anónima» (PAULAR), mediante absorción de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR por ALCUDIA, con disolución, sin liquidación, de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo del Balance de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR, que se apruebe en el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión y quedando legalmente subrogada ALCUDIA, en todos los derechos y obligaciones procedentes de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.-Aprobar los Balances de ALCUDIA, CALATRAVA, MONTORO y PAULAR, cerrados al día 30 de junio de 1986, día anterior a la celebración de las Juntas generales, a los efectos previstos en el capítulo octavo de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, Reglamento de Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956 y demás normas concordantes.

Tercero.-Aprobar, como relación de canje de acciones que registrará en la operación de fusión, la siguiente:

1.222.492 acciones nuevas de ALCUDIA, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por 1.000 acciones de CALATRAVA, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

1.363,37 acciones nuevas de ALCUDIA, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por 1.000 acciones de MONTORO, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

222.838 acciones nuevas de ALCUDIA, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por 59.800 acciones de PAULAR. Habida cuenta de los distintos valores nominales de las acciones de PAULAR, la relación de cambio será: 602,265 pesetas nominales en acciones nuevas de ALCUDIA, por 1.000 pesetas nominales de acciones de PAULAR.

Las acciones que la Sociedad absorbente deba entregar, de acuerdo con tal paridad de canje, estarán a disposición de los accionistas de «Calatrava, Empresa para la Industria Petroquímica, Sociedad Anónima»; «Montoro, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», y «Paular, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», que no hayan hecho uso del derecho de separación durante el plazo de un mes, en el domicilio social de ALCUDIA, avenida de Brasil, número 5, Madrid, a partir del día en que se publiquen los anuncios correspondientes. Transcurrido el expresado plazo, las nuevas acciones que no hayan sido canjeadas, quedarán depositadas en la propia sede social a disposición de quien acredite su legítima titularidad, anulándose, en todo caso, las acciones representativas del capital de las Sociedades absorbidas.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Alcudia, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», a los accionistas de «Calatrava, Empresa para la Industria Petroquímica, Sociedad Anónima»; «Montoro, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», y «Paular, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», los titulares de acciones de estas últimas Sociedades podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o podrán, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

Cuarto.-Aumentar, con la subordinación expresada más adelante, el capital social de «Alcudia, Empresa para la Industria Química, Sociedad

Anónima», en la cuantía que sea necesaria hasta 6.525.730.000 pesetas de valor nominal, mediante la emisión de hasta 652.573 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, enumeradas del 302.101 al 954.673, ambos inclusive, al solo efecto de su canje, por las de las Sociedades absorbidas. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Alcudia, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima», hasta ahora en circulación. Se modifica al artículo quinto de los Estatutos de ALCUDIA para recoger en él el citado aumento de capital.

Se faculta al Consejo de Administración para determinar, dentro de las cifras máximas mencionadas, el importe de la ampliación y el número de acciones a emitir para su atribución a los accionistas de CALATRAVA, MONTORO y PAULAR que no hayan ejercitado el derecho de separación. Asimismo se le faculta para que redacte el artículo quinto de los Estatutos sociales, de acuerdo con estas cifras.

Quinto.-Someter a la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar, al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.

b) Que por las cuatro Sociedades fusionadas se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

Las Juntas generales facultan ampliamente a los respectivos Consejos de Administración para la presentación de la solicitud de beneficios fiscales, determinación del cumplimiento de las condiciones suspensivas, publicación de anuncios, liquidación a socios y acreedores, formalización y aceptación de los Balances finales y, en general, para realizar los actos y otorgar los documentos precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Madrid, 2 de julio de 1986.-13.248-C (55980).

y 3.ª 9-7-1986

MACER, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se anuncia, que por acuerdo unánime de la Junta universal de esta Compañía se decidió reducir el capital social fijándolo en 37.600.000 pesetas.

Almazora, 19 de mayo de 1986.-El Gerente.-12.962-C (54340).

y 3.ª 9-7-1986

## COMPañIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A. (CATIMSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de Valores.....	196.619.081	Capital.....	200.000.000
Hacienda Pública: Retenciones a cuenta.....	1.642.348	Reservas.....	45.287.979
Deudores entidades públicas.....	28.935.003		
Deudores por ventas.....	13.401.410		
Intereses y dividendos a cobrar.....	2.194.991		
Bancos.....	2.414.900		
Resultado ejercicio.....	80.246		
<b>Total Activo.....</b>	<b>245.287.979</b>	<b>Total Pasivo.....</b>	<b>245.287.979</b>

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros.....	249.209	Intereses y dividendos.....	9.163.785
Gastos diversos.....	767.213	Intereses pagarés Tesoro.....	3.184.585
Resultado Cartera de Valores.....	12.178.372	Intereses pagarés Teléfono.....	467.494
		Intereses pagarés ENHER.....	284.962
		Intereses cuentas bancarias.....	13.722
		Resultado ejercicio.....	80.246
<b>Total Debe.....</b>	<b>13.194.794</b>	<b>Total Haber.....</b>	<b>13.194.794</b>

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1985

Sectores	Valor nominal	Valor contable
	Pesetas	Pesetas
Eléctricas.....	45.233.500	35.475.557
Bancos.....	3.345.000	8.103.616
Construcción.....	7.500.000	22.673.876
Monopolios.....	500.000	461.974
Siderometalúrgicas.....	6.051.000	10.219.264
Petróleos y Químicas.....	21.950.000	29.485.436
Papeleras.....	5.709.200	8.613.601
Comercio y Finanzas.....	2.742.500	7.886.767
Inmobiliarias.....	6.345.000	9.767.557
Sociedades de Inversión.....	3.000.000	4.959.000
Fondos Públicos.....	45.000.000	41.990.016
Varios.....	6.300.000	16.982.417
<b>Total.....</b>	<b>153.676.200</b>	<b>196.619.081</b>

Madrid, 25 de junio de 1986.-13.042-C (54782).